



RECURSOS HUMANOS

PyG/SELECCIÓN/PROCESOS SELECTIVOS/
ANUNCIOS/BASES

Ref: DOGV MODIFICACION PUBLICIDAD BOE

**CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ALICANTE**

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 124, de fecha 3 de julio de 2019, se ha publicado, respecto de las **Convocatorias de Bolsa de Empleo Temporal** para la provisión interina de **plazas de: Técnico de Administración General, Técnico Medio de Gestión Administrativa y Oficial de Almacén y Mantenimiento**, lo siguiente:

1º.- Recibida notificación referida a la convocatoria para la provisión interina de varias plazas, remitida por la Subdirección General de Seguimiento de Acuerdos y disposiciones del Ministerio de la Presidencia señalando que: según el art. 1 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial "Boletín Oficial del Estado", éste es el medio de publicación de los actos de inserción obligatoria y en la normativa aplicable en el ámbito funcional no se ha encontrado precepto que determine la obligatoriedad de publicar las convocatorias del personal interino.

2º.- Las Bases de Convocatoria de este Consorcio afectadas son las que deben regir el proceso selectivo para la constitución de Bolsas de Empleo temporal para las categorías de:

- (T.A.G.) Técnico de Administración General.
- (T.M.G.A.) Técnico Medio de Gestión Administrativa.
- (O.A.M.) Oficial de Almacén y Mantenimiento.

En su consecuencia, procede dejar sin efecto lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria afectadas sobre que las mismas se publicarán en extracto en el B.O.E. (Base Primera. nº 4), y que el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso se contará tras la publicidad en dicho B.O.E. (Base tercera. Nº 3); quedando la redacción definitiva de ambas Bases conforme al detalle señalado en la parte dispositiva de esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Selección de la Función Pública Valenciana; en virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia Delegada por el Art. 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 16 de los Estatutos por los que se rige este Consorcio Provincial, y a tenor de lo dispuesto en las Bases indicadas, vengo en resolver:

Primero.- Se modifican las condiciones de publicidad y presentación de solicitudes de las tres siguientes convocatorias.

1º.- Bases íntegras. Fecha de publicación en el B.O.P.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante - desde ahora B.O.P. - que en cada caso se indica, se han publicado las bases íntegras que han de regir la convocatoria de los siguientes procesos selectivos para cubrir las plazas que se indican mediante nombramiento interino, todas ellas vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante:



RECURSOS HUMANOS

PyG/SELECCIÓN/PROCESOS SELECTIVOS/

ANUNCIOS/BASES

Ref: DOGV MODIFICACION PUBLICIDAD BOE

B.O.P. Núm. 74 de fecha 16 de abril de 2019:

- **Bolsa de Empleo Temporal** para la categoría de **TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, para seleccionar una plaza perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica con destino al Servicio de Recursos Humanos del Consorcio para funciones y actividades de naturaleza fundamentalmente jurídica propias de la aplicación del Derecho.

B.O.P. Núm. 74 de fecha 16 de abril de 2019:

- **Bolsa de Empleo Temporal** para la categoría de **TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, para seleccionar una plaza perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración General, Subescala Técnica con destino en la Tesorería del Consorcio para funciones y actividades de naturaleza fundamentalmente económicas y de nóminas.

B.O.P. Núm. 102 de fecha 30 de mayo de 2019:

- **Bolsa de Empleo Temporal** para la categoría de **OFICIAL DE ALMACÉN Y MANTENIMIENTO** del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Alicante, para seleccionar plazas pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

2º.- Publicidad. Regulación Definitiva.

(Base primera. Nº 4)

4.- Publicidad.

*Las bases de la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en extracto en el **Diario Oficial de la Generalitat Valenciana** –desde ahora D.O.G.V.-; en este extracto del D.O.G.V: además de los insertos precisos se avisará de que en el Boletín Oficial de la Provincia se publicará la resolución aprobatoria de las **listas** de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración del **primer ejercicio** de la Fase de Oposición. Así mismo, se publicará en la página **web** del Consorcio a efectos meramente informativos.*

3º. Plazo y lugar de presentación de instancias. Regulación definitiva.

(Base tercera. Nº 3)

El plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso será de **20 días hábiles, a contar** del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de las convocatorias en el **Diario Oficial de la Generalitat Valenciana**.

Las solicitudes y demás documentación se presentarán en el Registro General del Consorcio Provincial de Alicante, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas, o en la forma que determina el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



RECURSOS HUMANOS

PyG/SELECCIÓN/PROCESOS SELECTIVOS/

ANUNCIOS/BASES

Ref: DOGV MODIFICACION PUBLICIDAD BOE

Segundo.- Disponer la publicación íntegra de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante."

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DELEGADO
DEL CONSORCIO PROVINCIAL,

Fdº: Jaime Lloret Lloret



Alicante, 4 de julio de 2019
EL SECRETARIO,

Fdo: José Cano Pascual

